

- Tema 27. Las enfermedades infecciosas como causa de muerte. Estigmas cadavéricos.
- Tema 28. Intoxicaciones y envenenamientos. Acciones locales y a distancia. Organotropismo. Elementos generales de diagnóstico y diferenciación con las intoxicaciones endógenas que pueden conducir a la muerte.
- Tema 29. Investigación del tóxico o veneno. Elección de productos orgánicos para el análisis y recogida de los mismos. Idea de las principales técnicas analíticas.
- Tema 30. Fósforo y derivados como causa de muerte.
- Tema 31. Arsénico y derivados como causa de muerte.
- Tema 32. Venenos metálicos o metaloides como causa de muerte.
- Tema 33. Insecticidas, pesticidas y otros productos de uso agrícola o doméstico como causa de muerte.
- Tema 34. Los venenos corrosivos. Signos cadavéricos de su efecto.
- Tema 35. Los alcoholes como causa de enfermedad y muerte.
- Tema 36. Los gases tóxicos como causa de muerte.
- Tema 37. Opio, sus derivados y otros alucinógenos como agentes tóxicos y letales.
- Tema 38. Otros venenos de origen vegetal, cocaína, estricnina, atropina, etcétera, como agentes tóxicos y letales.
- Tema 39. Anestésicos, antibióticos, quimioterápicos, psicótrópos, esteroides y otros agentes empleados en terapéutica como causa de muerte.
- Tema 40. El envenenamiento de origen alimenticio. Botulismo. Micetismo.
- Tema 41. Diagnóstico y tratamiento de urgencia de los envenenamientos e intoxicaciones.
- Tema 42. Enfermedades profesionales que pueden causar la muerte. Clasificación y mecanismos.
- Tema 43. Las coniosis como causa de muerte.
- Tema 44. Las enfermedades mentales en relación con la muerte y sus mecanismos de producirla. Valoración de las enfermedades mentales que impiden regirse por sí mismo. Los intervalos lúcidos y su trascendencia legal.
- Tema 45. Valoración de las enfermedades respiratorias como productoras de muerte. Fisiopatologías. Causas inmediatas y fundamentales.
- Tema 46. Valoración de las enfermedades del aparato circulatorio como productoras de muerte. Fisiopatologías y causas inmediatas y fundamentales.
- Tema 47. Valoración de las enfermedades del aparato digestivo como productoras de muerte. Fisiopatologías y causas inmediatas y fundamentales.
- Tema 48. Valoración de las enfermedades endocrinas y metabólicas como productoras de enfermedad y muerte. Fisiopatologías. Causas inmediatas y fundamentales.
- Tema 49. Valoración de las enfermedades del aparato urinario como productoras de muerte. Fisiopatologías. Causas inmediatas y fundamentales.
- Tema 50. Valoración de las enfermedades del aparato locomotor como productoras de muerte. Fisiopatologías. Causas inmediatas y fundamentales.
- Tema 51. Valoración de las enfermedades de la sangre como productoras de muerte. Fisiopatologías. Causas inmediatas y fundamentales.
- Tema 52. Identificación de cadáveres. Marcha a seguir. Sistemas de identificación. El sistema «Bertillon». Aplicaciones de rayos X, fotografía, grabaciones y otros procedimientos modernos a la identificación.
- Tema 53. Identificación dactiloscópica. Estudio de los dactilogramas. Palmogramas, etcétera, y su valoración identificatoria. Clasificaciones de dactilogramas. Sistema seguido en España.
- Tema 54. El Médico del Registro Civil y los nacimientos: Sus posibilidades legales identificatorias, sanitarias, sociales, etcétera.

Legislación

- Tema 1.º Concepto de la persona. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. El estado civil. Estados admitidos en derecho civil: Idea de los no preguntados en otros temas.
- Tema 2.º El Registro Civil: Concepto, fundamento e historia. Disposiciones vigentes. Hechos inscribibles. Las anotaciones.

- Tema 3.º La fuerza probatoria del Registro. Inscripciones declarativas e inscripciones constitutivas. Certificaciones. El Libro de Familia.
- Tema 4.º Organización del Registro Civil. La Dirección General de los Registros y del Notariado. Clases de Registros. Competencia. Los Registros Municipales en las poblaciones con más de un Juzgado de Distrito. Las Secciones del Registro Civil.
- Tema 5.º Los asientos del Registro Civil. Sus clases desde el punto de vista formal. La función calificadora del encargado del Registro. La obligación de colaborar en pro de su concordancia con la realidad. Garantías formales de los asientos. La rectificación de los asientos.
- Tema 6.º El nacimiento de la persona. Condiciones para ser reputado nacido a efectos civiles: La figura humana. Partos múltiples. La inscripción de nacimiento, comprobación del parto e intervención del Médico del Registro Civil. La inscripción de nacimiento fuera de plazo.
- Tema 7.º La muerte de la persona. Significado jurídico. Importancia jurídica de determinar el momento de la defunción. Comorbancia. La inscripción de defunción; comprobación de la defunción e identificación del cadáver. La inscripción cuando el cadáver ha desaparecido o está inhumado.
- Tema 8.º El derecho al cadáver. Extracción y trasplante de órganos: Legislación vigente. Muerte violenta. Autopsia: Casos en los que es obligatoria, muerte por enfermedad profesional. Enterramiento: Licencia; plazo máximo y mínimo para el enterramiento; restos humanos procedentes de abortos, operaciones o mutilaciones. Incineración de cadáveres.
- Tema 9.º El concebido y no nacido. Criaturas abortivas: El legajo de abortos. Significado jurídico de ciertas enfermedades. La reclusión de los enfermos mentales. Clases de incapacitación. La incapacitación por locura, sordomudez e imbecilidad. Los intervalos lúcidos.
- Tema 10. El matrimonio. Fines. Clases de matrimonio después de la Constitución. Matrimonio rato y consumado. Concepto de impedimento dirimente: Impedimentos relativos a la edad, impotencia, demencia y consanguinidad. Matrimonio en inminente peligro de muerte. Prohibición de matrimonio relativa a la viuda.
- Tema 11. Clases de filiación. Formas del reconocimiento de la filiación «extramatrimonial». La investigación de la paternidad y sus aspectos médico-legales. La inscripción de 'a filiación.
- Tema 12. El servicio de Médicos del Registro Civil. Funciones. Sustituciones. Caso de abstención. Disciplina del servicio. Clases de responsabilidades que pueden contraerse. Las correcciones disciplinarias: Clases de faltas. Jerarquía administrativa.
- Tema 13. El Médico del Registro Civil como funcionario. Régimen aplicable. Ingreso en el Cuerpo. Licencia y excedencias. Concursos. Jubilación. Arancel.
- Tema 14. Defensa especial del funcionario público en el Código Penal. El secreto profesional. Desobediencia y denegación de auxilio por el Médico del Registro Civil. Anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas por el Médico del Registro Civil. El cohecho. Exacciones ilegales.
- Tema 15. La falsificación de documentos. Declaración falsa de perito en juicio. Suposición de parto. La obligación de denunciar delitos.
- Tema 16. Homicidio y asesinato. La eutanasia. Infanticidio. Aborto: Aborto para salvar a la madre.

22262

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1984, de la Secretaria Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas vacantes de Agentes de la Administración de Justicia que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 8 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia en los Organos judiciales que a continuación se relacionan:

Plazas		Plazas		Plazas	
Audiencias Territoriales					
Barcelona	2	Vitoria	1	Valencia	1
Bilbao	1			Zaragoza	1
Granada	1	Fiscalías			
Madrid	1	Córdoba	1	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción	
Las Palmas	1	Gerona	1	Madrid	1
Audiencias Provinciales					
Cádiz	2	Jaén	1	Juzgados de Primera Instancia	
Cuenca	1	Lérida	1	Barcelona número 7	1
Lérida	1	Oviedo	1	Barcelona número 8	1
Tarragona	1	Pontevedra	1	Madrid número 3	1
Santa Cruz de Tenerife	1	Santander	1	Madrid número 23	1
		Sevilla	1	Las Palmas número 4	1
		Tarragona	1		

Plazas		Plazas		Plazas	
<i>Juzgados de Instrucción</i>		<i>Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>		<i>Juzgados de Distrito</i>	
Barcelona número 7	2	Barcelona número 2	1	Alcorcón número 2	1
Barcelona número 8	1			Almazán	1
Madrid número 3	1			Almendralejo	1
Madrid número 18	1			Almuñécar	1
Madrid número 21	1			Avila	1
Málaga número 1	2			Badalona número 1	1
Málaga número 2	1			Badalona número 2	1
Málaga número 5	1			Baltanás	1
Las Palmas número 1	1			Barcelona número 9	1
Las Palmas número 3	1			Barcelona número 20	1
Sevilla número 4	1			Barcelona número 24	1
Sevilla número 6	1			Barcelona número 25	2
Valencia número 1	1			Barcelona número 26	1
Valencia número 6	2			Bilbao número 3	1
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>				Bilbao número 7	1
Almansa	1			Callosa de Segura	1
Arenas de San Pedro	1			Carriñena	1
Avila	2			Denia	1
Balaguer	1			Ecija	1
Daroca	1			Elche número 2	1
Denia	1			Galdácano	1
Elche número 1	1			Granollers número 1	1
La Estrada	1			Guadalajara	1
Guadalajara número 1	1			Hospitalet número 1	1
Hospitalet número 2	1			Huelva número 1	1
Jerez de la Frontera número 1	1			Icod de los Vinos	1
Jerez de la Frontera número 2	1			Isla Cristina	1
Lalín	1			Logroño número 1	1
León número 1	1			Madrid número 3	1
Logroño número 2	1			Madrid número 4	1
Llanes	1			Madrid número 13	1
Martos	1			Madrid número 15	1
Orgaz	1			Madrid número 17	1
El Puerto de Santa María número 2	1			Madrid número 36	1
Segovia número 2	1			Manresa número 2	1
Salamanca número 1	1			Mataró número 1	2
Salamanca número 2	1			Mérida	1
Salamanca número 3	1			Onteniente	1
Talavera de la Reina número 2	1			Orgaz	1
Tarragona número 1	1			Palma de Mallorca número 2	1
Tarrasa número 2	1			Palma de Mallorca número 5	1
Tarrasa número 3	1			Reinosa	1
Villafranca del Penedés	1				
Vitoria número 2	1				
				Riaza	1
				Rota	1
				Sabadell número 1	1
				Salamanca número 2	1
				San Feliu de Guixols	1
				San Feliu de Llobregat número 1	1
				San Feliu de Llobregat número 2	1
				Sanlúcar la Mayor	1
				Talavera de la Reina	1
				Tamarite de Litera	1
				Tarancón	1
				Telde número 2	1
				Teruel	1
				Toledo número 1	1
				La Unión	1
				Utiel	1
				Valencia número 5	1
				Valencia número 11	1
				Valladolid número 1	1
				Valladolid número 5	1
				Vélez-Málaga	1
				Viladecans	1
				Villacarrillo	1
				Zamora número 2	1
				<i>Juzgados de Paz</i>	
				Alcudia de Carlet	1
				Alhaurin el Grande	1
				Almonte	1
				Azuqueca de Henares	1
				Benetúser	1
				Buñol	1
				Cambrils	1
				Castilleja de la Cuesta	1
				Cerceda	1
				Cizur	1
				Constantina	1
				Cheste	1
				Meliana	1
				Mora	1
				Picafia	1
				Pola de Gordón	1
				Puebla de Vallbona	1
				Las Rozas	1
				Salobreña	1
				Santa Comba	1
				Tabernes de Valldigna	1
				Villanueva de Castellón	1

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a esta Secretaría Técnica y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas expresarán las vacantes a que aspiren, numerándolas por el orden de preferencia que establezcan.

Los Agentes de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla podrán cursar sus peticio-

nes por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—El Secretario Técnico, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

22263

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1984, de la Secretaria Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que a continuación se relacionan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la

Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 19 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

Plazas		Plazas		Plazas	
Tribunal Supremo	3	<i>Audiencias Provinciales</i>		Soria	1
Fiscalía General del Estado	2	Córdoba	1	Juzgado decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona	1
<i>Audiencias Territoriales</i>		León	1	Juzgado decano de Primera Instancia e Instrucción de Madrid	1
Albacete	2	<i>Fiscalías</i>		<i>Juzgados de Primera Instancia</i>	
Barcelona	8	Badajoz	1	Barcelona número 4	1
Bilbao	1	Barcelona	1	Barcelona número 8	2
Granada	1	Cádiz	1	Barcelona número 17	2
La Coruña	2	Madrid	1	La Coruña número 2	1
Madrid	6	Málaga	1	Granada número 1	1
Oviedo	1	Oviedo	1	Madrid número 10	1
Palma de Mallorca	1	Palma de Mallorca	1	Madrid número 13	1
Pamplona	1	Pontevedra	1		
Sevilla	2	Segovia	1		
Valencia	2				